UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Eugenio A. Garay esq. Cap. Juan A. Roa – Bº 12 de Junio
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE EVALUACIÓN N° 011/2012

REFERIDO AL LLAMADO ID N° 235.663 – DE "SEGURO PARA VEHICULO DEL RECTORADO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, según Resolución N° 40/2011 de fecha 11/04/2011; con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado Seguro para Vehículo del Rectorado.----------

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 19/07/2012, **luego de la prórroga solicitada** en fecha 03/07/2012, presento su oferta la Empresa:

- ✓ ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros
- ✓ ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha resuelto recomendar la contratación de la Empresa ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, con RUC 80031893-5, para la provisión de los servicios solicitados en el presente llamado.----------

VISTA: Las ofertas presentadas para proveer los servicios, detallamos el monto y análisis según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA	***MONTO***	***OBSERVACION***
ASUR	2.500.000.-	*Se recomienda Adjudicar*
ALFA S.A.	3.500.000.-	

Es nuestro informe

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador